



Resolución	Expediente	Acta Nº
3365/2025	50905/025	2025/0047

VISTO: la necesidad institucional de asignar funciones en la Dirección Departamental de Maldonado, en pro de continuar en la mejora de los procesos y metodologías fijadas para el presente período de gestión;

RESULTANDO: I) que por Resolución de Directorio N° 1488/022, de fecha 26 de mayo de 2022, se le otorgó funciones encargadas de Director Departamental al funcionario Sr. Eduardo Rodas, quien mantenía un vínculo en pase en comisión hasta la finalización del mandato anterior;

- **II)** que por Resolución de Directorio Nº 1268/25 de fecha 30 de mayo de 2025, se le comete el despacho de la Dirección Departamental de Maldonado a la Directora de Proyectos y Servicios, Sra. Verónica González, C.I. 4.398.382-7, desde el 1° de junio de 2025 y hasta nueva Resolución;
- **III)** que por Resolución de Directorio Nº 2788/25, de fecha 24 de septiembre de 2025, se resuelve convalidar la permanencia de la Directora de Proyectos y Servicios Sra. González, en las funciones de Director/a Departamental III, Perfil Cargo: Director Departamental Maldonado, Esc. CO, Grado 5, en un régimen de Dedicación Total, Categoría Compensación 1, desde el 01 de junio de 2025 y hasta la adopción de nueva Resolución;

CONSIDERANDO: I) que, en dicho marco, el Directorio entiende pertinente otorgar funciones encargadas de Dirección Departamental a la Sra. González, siendo esa repartición clave para el alcance nacional del Instituto;

- **II)** que asimismo, y en virtud de la acefalía que se genera en la Dirección de Proyectos y Servicios, el Directorio entiende que correspondería designar en dicha función a la Sra. Rossana Andrea Fernández Godoy, C.I. 2.005.278-6;
- **III)** que en el informe elaborado por el Departamento de Personal surge que la funcionaria González, ingresó al Instituto el 01 de febrero de 2011, ostentando en la actualidad un cargo presupuestado de Atención Integral VI, Serie Educación, escalafón AI, Grado 1 y funciones encargadas de Director/a Departamento, Escalafón CO, Grado 3, perfil del Cargo Director Departamento Sistema Protección De 24 Horas de Adolescencia, categoría de compensación 1, con un régimen de dedicación total;
- **IV)** que la funcionaria Fernández, ingresó al Instituto el 31 de diciembre de 2019, ostentando en la actualidad un cargo presupuestado de Atención Integral VI, serie Educación, Escalafón AI, Grado 1 y funciones encargadas de Director/a Proyecto Atención Integral II, Escalafón CO, Grado 1, perfil del cargo Proyecto Tiempo Completo, categoría de compensación 2, con un régimen de dedicación total, desempeñándose en el CAFF Adolescentes de Maldonado;
- **V)** que el Departamento Técnico de la División Gestión y Desarrollo Humano informa que lo solicitado se ajusta al Criterio Nº 1 establecido por el Comité de Políticas de Desarrollo Humano y aprobados por Acta 42 acordado en Sesión de 26 de octubre de 2017;

VI) que la División Gestión y Desarrollo Humano avala lo informado;

VII) que la Subdirección General de Administración, avala lo solicitado, extremo compartido por la Dirección General, por lo que se entiende pertinente, adoptar las medidas administrativas tendientes a resolver conforme lo solicitado;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo preceptuado en al Artículo 9°) del Decreto 806/1987 del Poder Ejecutivo y a las potestades conferidas en la Ley N° 15.977;

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY

Por mayoría, con la abstención de la Directora Dra. Carina Gómez, RESUELVE:

- 1°) CESAR el cometimiento y pago de despacho de la Dirección Departamental de Maldonado, a la funcionaria Verónica González Terón, C.I. 4.398.382-7, dispuesto por Resolución de Directorio N° 1268/025, de fecha 30 de mayo de 2025, y que fuera convalidado por la Resolución del Directorio N° 2788/2025 de fecha 24 de setiembre de 2025, a partir de su notificación.
- 2°) ENCÁRGASE en forma remunerada, transitoria, precaria e interina en las funciones encargadas de Directora Departamental III, Perfil Directora Departamental Maldonado, Escalafón CO, Grado 5 en régimen de dedicación total, Categoría de compensación 1, a la funcionaria Sra. Verónica González Terón, C.I. 4.398.382-7, cesando simultáneamente las funciones encargadas de Director/a Departamento, Escalafón CO, Grado 3, perfil del Cargo Director Departamento Sistema Protección De 24 Horas de Adolescencia, categoría de compensación 1, con un régimen de dedicación total, a partir de su notificación.
- **3°) FACÚLTASE** para actuar como Ordenadora Secundaria de Gastos a la funcionaria Sra. Verónica González Terón, C.I. 4.398.382-7, a partir de su notificación.
- **4°) ENCÁRGASE** en forma remunerada, transitoria, precaria e interina en las funciones encargadas de Director/a Departamento, Escalafón CO, Grado 03, en régimen de dedicación total y una Compensación categoría 2, perfil del cargo Directora de Proyectos y Servicios de la Dirección Departamental de Maldonado, a la funcionaria Sra. Rossana Andrea Fernández Godoy, C.I. 2.005.278-6, **cesando simultáneamente** las funciones encargadas de Director/a Proyecto Atención Integral II, Escalafón CO, Grado 1, perfil del cargo Proyecto Tiempo Completo, categoría de compensación 2, con un régimen de dedicación total, desempeñándose en el CAFF Adolescentes de Maldonado, a partir de su notificación.
- **5°) DISPÓNESE** a la División Financiero Contable, a hacer efectivo la diferencia de haberes de las funcionarias entre el cargo que ostentan y el que pasa a desempeñar a partir de su notificación.
- **6°) DISPÓNESE** los procedimientos de Inspección y Auditoría correspondientes, lo que quedará a cargo de las oficinas correspondientes.
- 7°) COMUNÍQUESE a Comunicación Institucional a cuyo cargo queda la difusión del presente Acto Administrativo a todos los servicios de capital e interior, así como su publicación en la página Web del Instituto y Sintra y por memorando con copia del presente Acto Administrativo a Auditoría Interna de Gestión e Inspección General de Servicios para cumplimiento del Numeral que antecede; cumplido, pase a División Gestión y Desarrollo Humano con destino al Departamento de Personal para la coordinación de la notificación de las titulares, registros, ingreso al SIAP y oportuno archivo de las actuaciones.

NT/MS/AC

Fecha Acta: 06/11/2025 - Numero Acta: 2025/0047